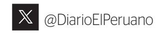
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

 @DiarioElPeruano

 diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 8
DE OCTUBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28244

INTENSIFICAN VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN. P. 5

MINISTRO DEL INTERIOR SE REUNIÓ CON GREMIOS DE LIMA Y CALLAO

Garantizan seguridad a empresas de transporte

●● Tres mil militares apoyarán a la Policía en el control del orden público durante paro de grupos informales convocado para el jueves.

●● Representantes de compañías del sector descartaron que vayan a plegarse a medida de fuerza y respaldaron labor del gobierno. P. 3

MININTER



El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y altos mandos de la Policía Nacional coordinaron con empresas de transporte medidas para evitar la afectación al servicio durante el paro del jueves.

ECONOMÍA

Inversión en exploración minera crece 23%



Cartera en el rubro incluye 75 iniciativas por US$ 644 mllns. P. 10

PAÍS

Perú tendrá moderna ambulancia aérea



Avión Beechcraft 360C King Air llegará al país en dos semanas. P. 5

DERECHO

Motivación es clave para el debido proceso



Corte Suprema de Justicia se pronuncia en casación. P. 6

POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE DESTACA REDUCCIÓN DE INFLACIÓN A 1.78%

Adrianzén: Se reafirma solidez económica del Perú

Recalca que los resultados impactan de manera positiva en las familias peruanas.



VIDAL TARQUI

Avance. Jefe del Gabinete afirma que poder adquisitivo se mantiene estable y no se ve disminuido de manera abrupta.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, señaló que la reducción a 1.78% de la inflación acumulada a 12 meses, según reportó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), reafirma la solidez económica del Perú y la fortaleza de su moneda.

"Con estos resultados la inflación alcanza su nivel más bajo desde octubre del 2020, lo que nos motiva a continuar impulsando el proceso de reactivación económica y a mantener al Perú como una de las economías más sólidas de la región", indicó.

El jefe del Gabinete Ministerial también destacó que este resultado es posible gracias al trabajo técnico y profesional del Banco Central de Reserva (BCR), que ha contribuido de manera óptima a controlar la inflación y a convertir al sol en una moneda resistente a los constantes cambios en el ámbito nacional y en el internacional. Ya son seis meses consecutivos en los que la inflación se mantiene en el rango de 1%-3% en el país, consolidando su tendencia a la baja. "Esto nos compromete e impulsa a seguir manteniendo una política económica responsable desde el Ejecutivo", recalcó Adrianzén.

Agregó que estos resultados impactan de manera positiva en el día a día de las familias, sobre todo de las más vulnerables, debido a que su poder adquisitivo se mantiene estable y no se ve disminuido de manera abrupta.

"Cuando las entidades del Estado trabajan enfocadas en el ciudadano, se obtienen resultados positivos y tangibles. Por ello debemos continuar en este esfuerzo, para mantener las variables macroeconómicas atractivas y atraer inversiones que generen puestos de trabajo y oportunidades de desarrollo para todos los peruanos", apuntó.

DATOS

EN AGOSTO, EL Perú se convirtió en el país que ha logrado mantener su inflación en un solo dígito durante el período más largo de manera ininterrumpida (27 años y 7 meses) entre los países de América del Sur y México.

LE SIGUEN CHILE, México, Colombia y Ecuador.

Informe

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que en setiembre del 2024 el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana se redujo 0.24%, con lo que alcanzó una variación acumulada al noveno mes del año de 1.86% y anualizada (octubre 2023-setiembre 2024) de 1.78%. En el informe técnico *Variación de los Indicadores de Precios de la Economía* se indica que el resultado mensual responde, principalmente, a la reducción de precios observada en las divisiones de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (-0.97%) y Transporte (-0.40%); y, en menor medida, Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes (-0.03%).



Mejoras en las vías.

Certifican 601 proyectos del sector transporte

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAM), impulsa la descentralización de la certificación ambiental sectorial hacia los gobiernos regionales, lo que permitió certificar ambientalmente a 601 proyectos de infraestructura que beneficiarán a más de un millón y medio de peruanos.

Estas competencias ambientales delegadas por el MTC a los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, Arequipa, Huancavelica, Junín, Ica, Pasco, Ayacucho, Tacna, Ucayali, San Martín, Piura, La Libertad y Huánuco vienen optimizando el procedimiento de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

Ello está dirigido para la ejecución de proyectos, como reposición de puentes, construcción y mejoramiento de vías vecinales y departamentales. La delegación ambiental del sector transporte ha contribuido a reducir el tiempo de evaluación de los IGA en un 57% para el otorgamiento de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

MINEDU TRANSFIERE MÁS DE S/ 2 MILLONES A GOBIERNOS REGIONALES

Aseguran pago de encargaturas

El Ministerio de Educación (Minedu) transfirió 2.3 millones de soles a los gobiernos regionales para asegurar el pago de las asignaciones por desempeño en cargos de director general y de gestión pedagógica de los docentes de la Carrera Pública Docente y docentes contratados de escuelas e institutos pedagógicos de educación superior.

La transferencia beneficiará a 556 docentes nombrados y contratados de instituciones de educación superior, y mejorará los ingresos mensuales de los docentes encargados de la formación de futuros maestros.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que con esta medida se busca impulsar una nueva política integral para la educación superior pedagógica que reconozca el valioso trabajo que desarrollan sus docentes.

Anotó que el Minedu trabaja para ofrecer un servicio educativo de calidad y apoya a los docentes con mejoras económicas y herramientas.

ALGO MÁS

En el período julio-agosto de este año, el sector Educación hizo nueve modificaciones presupuestarias por un monto de 405 millones de soles en beneficio de 25 regiones.



Calidad. Beneficiarán a 556 docentes nombrados y contratados.

MINISTRO DEL INTERIOR GARANTIZÓ PARA QUE OPEREN CON NORMALIDAD EN LIMA Y CALLAO

Plena seguridad a transportistas

Un contingente de 3,000 integrantes de las Fuerzas Armadas apoyarán las labores de la PNP.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, lideró ayer una nueva mesa de trabajo con representantes de gremios de transporte urbano formal de Lima y Callao, a quienes les garantizó plena seguridad para que operen con normalidad el próximo jueves 10 de octubre, en el marco del paro convocado por transportistas informales.

En compañía del comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Víctor Zanabria, el ministro Santiváñez Antúnez informó que solicitó que un contingente de 3,000 integrantes de las Fuerzas Armadas apoyen las labores de la PNP, para brindar protección a los transportistas y ciudadanía en general, así como asegurar el libre tránsito vehicular en las carreteras.

"El 10 de octubre, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas brindarán la seguridad correspondiente a las empresas formales y garantizarán que tengan la principal protección del Estado, para que puedan desempeñar sus labores con normalidad", expresó.

Compromisos

Asimismo, el titular del Interior resaltó, además, que ha cumplido todos los compromisos que asumió en las anteriores reuniones con las asociaciones de transportistas formales.

En ese sentido, destacó la implementación de la Central 111 Contra las Extorsiones de la Policía Nacional, la creación del Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión de la Policía Nacional del Perú (Gorex), la intensificación de los operativos policiales, la formulación del proyecto de ley para endurecer las penas para la extorsión y el sicariato y el pedido para la creación de fiscalías especializadas en delitos de extorsión.

"Todos tienen derecho a manifestarse de forma pacífica, pero el primero que levante la primera piedra, el diálogo se termina y empezamos con las detenciones, porque ustedes tienen derecho a trabajar libremente y la sociedad a tener un sistema de transporte garantizado", enfatizó.

Respaldo

Por su parte, los representantes de los gremios de transporte urbano formal aseguraron que no paralizarán sus labores y expresaron su respaldo al ministro Juan José Santiváñez, por el trabajo que viene realizando para erradicar la criminalidad organizada en el país.

"Señor ministro del Interior, señores oficiales de la Policía Nacional, ustedes tienen nuestro respaldo, no de ahora, sino de siempre y para siempre, porque la única manera de salir adelante es trabajando juntos", manifestó el vocero de la Asociación Metropolitana de Empresas de Transporte Urbano (Ametur), Manuel O'Diana Quiroz.

La reunión contó con la participación de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao; la Asociación de Concesionarios de Transporte Urbano (ACTU); la Asociación Metropolitana de Empresas de Transporte Urbano (Ametur); la Alianza de Empresas de Movilidad Urbano Sostenible (AEMUS); y la Asociación de Empresas del Sindicato de Transportistas del Callao (Asestraca).

Asimismo, la Asociación Nacional de Integración de Transporte (Anitra); Operadores de Transporte Urbano del Perú (OTUP); la Asociación de Empresarios de Transporte Urbano (AETU); la Corporación de Transporte Urbano de Lima y Callao (CTU); la Corporación Nacional de Empresas de Transporte (Conet Perú); el Consorcio Empresarial del Callao (Conecsa); y la Cámara de Transporte Urbano.

MININTER



Diálogo. Durante una mesa de trabajo, el titular del Interior y dirigentes de gremios de transporte urbano coordinaron acciones.

BALANCE

LA CENTRAL 111 cuenta con 24 efectivos policiales que atienden las 24 horas del día, los 365 días del año.

ASIMISMO, SE INFORMÓ que se han habilitado dos números adicionales para recibir evidencias visuales o audios de los denunciantes. Estos son 9428 41 978 y 9668 344 447.

DESDE ENERO A la fecha, la División de Investigación de Secuestro y Extorsión ha recibido 2,876 denuncias, resolviendo 1,871.

LA POLICÍA HA logrado capturar a 122 extranjeros y 210 peruanos, como parte de su estrategia para reducir la cifra negra de delitos no denunciados.



Acción. Policía y FF.AA. resguardarán a los transportistas.

Central 111

La nueva central gratuita 111, inaugurada recientemente para combatir las extorsiones, ha recibido 188 llamadas desde su apertura, informó el general PNP Marco Conde Cuellar, director de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía. De este total, dijo, 81 llamadas están relacionadas a hechos extorsivos y 107 son consultas por diversos motivos vinculados con el tema. El general Conde destacó la importancia de esta línea telefónica, que permite a los ciudadanos compartir información de forma segura, sin la necesidad de revelar su identidad. "A través de esta central 111, el ciudadano puede llamar sin identificarse y brindar información que nos servirá de insumo a nosotros para analizarlo y luego valorarlo para operativizar y lograr dar con los extorsionadores", precisó. De esta manera, indicó, toda información recibida será analizada por el Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (Gorex), compuesto por 100 policías especializados encargados de este tipo de delitos.

MUERTE EN BAMBAMARCA

PNP separa a agente policial

La Región Policial de Cajamarca anunció la separación del teniente PNP Anderson Quispe Briones, involucrado en la muerte del funcionario de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Ruddy Lozano Obispo, ocurrida la noche del último sábado.

El coronel PNP César Benites Chumán, responsable de la Oficina de Disciplina de la Región Policial de Cajamarca, dijo a la agencia *Andina* que el caso del teniente Quispe amerita la separación inmediata de la institución porque se trata de una "falta muy grave" y las investigaciones podrían determinar, incluso, su pase al retiro.

Tras lamentar el hecho, el jefe de la Región Policial de Cajamarca, general PNP Walter Calla Delgado, afirmó que el teniente separado deberá asumir su responsabilidad penal y por parte de la institución policial un proceso administrativo. "Es una actitud condenable. El personal policial sabe que no puede usar las armas de fuego en una reunión, en la que va a ingerir bebidas alcohólicas".

"Si ha cometido un homicidio doloso o culposo, eso no lo determinamos nosotros, lo determinará el juez. Hablé con su abogado y le expliqué que siendo un funcionario, un policía no puede fugarse ante un hecho delictivo, tuvo que presentarse, ponerse a derecho", señaló Calla.



Toman drástica medida.

DATOS

- **Quispe Briones se entregó a las autoridades y pasó las diligencias de ley: dosaje etílico, examen toxicológico, absorción atómica, reconocimiento médico legal, entre otras.**
- **Pidió disculpas a los familiares de Ruddy Lozano, a la institución policial y a la sociedad.**

MIDIS Y MINSA CONDENAN ATENTADO CONTRA NIÑOS

Investigan presunto acto de corrupción en Puno

Suspenden a proveedor de alimentos del programa Qali Warma.

Los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y de Salud (Minsa) condenaron el presunto acto de corrupción y atentado contra la salud de escolares que involucra a un proveedor del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Ante una denuncia periodística, el Midis "condenó y rechazó enfáticamente" toda acción que pueda afectar a los niños de nuestro país, así como la manipulación de los procedimientos en las evaluaciones sanitarias que habría efectuado personal de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Puno, y la actuación inescrupulosa de la empresa Frigoinca.

En el comunicado indica que frente a los hechos que configurarían una grave situación de corrupción de la referida empresa, se ha dispuesto, por medio de Qali Warma, la suspensión de la liberación, distribución y consumo de los alimentos de la marca Don Simón.

Asimismo, se ha solicitado a la Dirección General de Salud e Inocuidad Ambiental (Digesa) del Minsa hacer la vigilancia sanitaria del establecimiento y de los productos que provee la empresa Frigoinca al programa Qali Warma.

Adicionalmente, Qali Warma contratará un organismo de inspección externo para la toma de muestras de todos los productos de la marca Don Simón a escala nacional con el fin de determinar la aptitud del producto.

El Midis agregó que por medio de la Procuraduría Pública ha dispuesto se formule la denuncia penal correspondiente contra la referida empresa y el funcionario involucrado.

Por último, aseguró que "no escatimará esfuerzos con el fin de identificar y sancionar a aquellos trabajadores y proveedores que pudieran estar involucrados en cualquier hecho de corrupción como el denunciado en el reportaje".



Acto. Midis aseguró que no escatimará esfuerzos para identificar y sancionar a los responsables.

LA DENUNCIA

LA DENUNCIA PRESENTADA por el programa *Punto Final* revela que la empresa Frigoinca, proveedor de Qali Warma en Puno, habría pagado coimas a funcionarios para encubrir una mala calidad de productos alimenticios que fueron entregados en un colegio de Cabana, uno de los distritos más pobres del país, de la provincia de San Román-Juliaca.

FRIGOINCA HABRÍA DISTRIBUIDO en el referido colegio el producto Don Simón, una conserva de pollo, carne o cerdo que habría causado una intoxicación masiva que afectó a 20 estudiantes que fueron llevados de emergencia al hospital de Juliaca.

EN DICHO MOMENTO, autoridades locales señalaron que los más de 20 niños terminaron en el hospital debido al "agua contaminada" que tomaron. No obstante, las nuevas revelaciones dan otro giro al caso.

Aclaración del Minsa

Por su parte, el Minsa expresó su "rechazo y condena de manera enérgica a cualquier acto que ponga en riesgo la salud y vida de los niños".

Precisó que "no ha participado de análisis a productos del programa Qali Warma mostrados en el reportaje". Aseguró que dicha responsabilidad recae en las Direcciones y Gerencias Regionales de Salud, dependientes de los gobiernos regionales.

Sin embargo, agrega que la Alta Dirección del Minsa, como autoridad sanitaria nacional, dispuso que un equipo de especialistas de la Digesa efectúe, en las próximas 48 horas, una acción de control y supervigilancia a las acciones materia de denuncia que se ha realizado en la Diresa Puno, a fin de identificar posibles hechos irregulares para accionar en el marco de la ley.



Compromiso. De ser cardenal no variará su relación con peruanos.

ASEGURA MONSEÑOR CASTILLO

No cambiará estilo de trabajo

Monseñor Carlos Castillo afirmó que su nombramiento como nuevo cardenal del Perú no cambiará el trabajo que realiza actualmente con los peruanos.

Indicó que la decisión adoptada por el papa Francisco "no significa que renunciemos a la relación concreta con la gente y a trabajar al servicio de ella", manifestó, en diálogo con RPP.

Señaló que este vínculo se relaciona directamente con la visión que el sumo pontífice tiene respecto a la estructura de la Iglesia católica; una institución en la que el esquema de la "pirámide invertida" tiene "al pueblo primero", dijo.

Detalló también que la mayoría de cardenales designados el fin de semana han sido escogidos "por razones de tipo pastoral".

Modelo sinodal

"El papa es un pastor muy preocupado por orientar la vida de la Iglesia y ver quiénes son los adecuados para responder a los diversos problemas", manifestó Castillo.

Desde esa perspectiva, el sumo pontífice católico ha desarrollado un modelo sinodal que "va caminando, viendo rostros y problemas y reformando a la Iglesia en el camino". "Es una iglesia viva, que responde", manifestó.

REACCIÓN



La noticia nos alegra a los peruanos y a los hijos de la Iglesia, porque el Santo Padre ha mirado al Perú, y en el cardenal Carlos Castillo estamos todos unidos al pastor de la iglesia universal".

SALVADOR PIÑEIRO
Arzobispo de Ayacucho

Recalcó por tanto su convicción de que esta nueva condición que le ha sido asignada no variará su relación con la feligresía. Así, consideró que el calificativo de "eminencia" dentro de la Iglesia, no debe entenderse como algo grandioso, sino como "de cercanía, de afecto y de servicio".

"En ese sentido no hay nada que cambiar, seguimos adelante como somos siempre, humanos", indicó.

Tras el rezo del Ángelus, el papa Francisco anunció el último domingo que monseñor Carlos Castillo Mattasoglio, Arzobispo Metropolitano de Lima y primado del Perú, será el nuevo cardenal del país. La ceremonia de su consagración se realizará el próximo 8 de diciembre en el Vaticano.

BREVES

Saludo protocolar

El Ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, recibió en su despacho a los directivos de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), quienes le ofrecieron un saludo protocolar tras su reciente nombramiento como canciller. La delegación fue liderada por su presidente, el embajador Óscar Maúrtua de Romaña.



Encuentro en la Cancillería.

Afiliaciones

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) cerró ayer el plazo para poder afiliarse a una organización política a fin de participar en las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026). La Mesa de Partes de la oficina de Servicios al Ciudadano y Oficinas Desconcentradas atendieron hasta las 23:59 horas de ayer.

Beca Gran Muralla

Roe Mío López Toribio (37), un humilde y talentoso odontólogo originario de la comunidad campesina de Jacas Grande, en la provincia de Huamalíes, Huánuco, se alista a viajar a China para seguir estudios de doctorado en Medicina Forense gracias a la beca Gran Muralla, patrocinada por la Unesco y el Gobierno del país asiático.



Hará doctorado en China.

Operativos

Como parte del trabajo coordinado para combatir la informalidad en el transporte, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y la Policía realizaron un operativo a la altura del puente Caquetá, en el Rímac, donde se logró internar en el depósito a 15 vehículos que no tenían autorización para brindar servicio.

MINDEF FORTALECE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Perú contará con una moderna ambulancia aérea

Avión Beechcraft 360C King Air llegará al Perú en dos semanas, aproximadamente.

El Ministerio de Defensa recibirá oficialmente en los próximos días el primer avión Beechcraft 360C King Air de fábrica, de los dos adquiridos para la Fuerza Aérea del Perú con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante misiones de rescate, evacuaciones aeromédicas, entre otras emergencias, en beneficio de la población más vulnerable.

Dicha ambulancia aérea ya fue entregada al comandante general de la Fuerza Aérea del Perú, General del Aire Carlos Chávez Cateriano, en una ceremonia realizada en las instalaciones de la empresa fabricante Textron Aviation Inc., en Estados Unidos, y arribará a nuestro país en las próximas dos semanas, aproximadamente, luego de cumplir una serie de revisiones.

Precisamente, la capacidad de evacuación aeromédica del Beechcraft King Air 360C es una de las más valiosas, ya que permite realizar operaciones de emergencia en escenarios críticos como desastres naturales o emergencias sanitarias.

Características

La aeronave puede configurarse rápidamente con dos camillas y equipamiento médico completo para evacuar pacientes que requieren atención inmediata, como neonatos, gestantes o para el traslado de órganos, contribuyendo a reducir los índices de mortalidad por falta de atención médica básica. El Beechcraft 360C también puede transportar hasta 11 evacuados y cinco especialistas de la salud, además de contar con una cabina espaciosa para otros ocho pasajeros.

Su gran versatilidad le permite configurarse rápidamente para el transporte de carga, lo que contribuye a las operaciones de logística y abastecimiento en todo el territorio peruano.

Entre sus especificaciones técnicas, esta aeronave multipropósito tiene una longitud de 14,22 m, una envergadura de 17,65 m y una altura de 4,37 m. Está propulsada por dos motores Pratt & Whitney CanadaPT-6A-60A, cada uno con 1.050 HP, lo que le permite alcanzar una velocidad máxima de crucero de 578 km/h.

Es importante destacar que el personal de la Fuerza Aérea del Perú, entrenado en operación y mantenimiento por la compañía Flight Safety International, fue el encargado de realizar los vuelos de comprobación.

Recientemente, el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, enfatizó que uno de los temas centrales del Gobierno Nacional es recuperar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

Por ello, se aprobó la adquisición de este moderno avión ambulancia, además de un segundo modelo que llegará al país en el primer semestre del próximo año.

"Esta es una muestra clara de que el Gobierno Nacional está actuando con seriedad porque entendemos que la vida de las personas es fundamental", señaló Astudillo en la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.



Avance. Garantizarán misiones de rescate, evacuaciones aeromédicas, entre otras emergencias.

Disuasión

El ministro de Defensa resaltó la importancia de fortalecer las capacidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas para un mejor desempeño en la defensa nacional, de acuerdo con su rol constitucional, adquiriendo suficientes capacidades de disuasión, como lo es a través de la adquisición de aeronaves caza para la Fuerza Aérea. "Cuando uno adquiere capacidades no es para hacer la guerra, es para tener la suficiente capacidad de disuasión", señaló.

PUNTO X PUNTO

EL TITULAR DEL sector anunció, asimismo, que se ha considerado la adquisición de seis helicópteros para reforzar la capacidad aérea de las Fuerzas Armadas frente a emergencias.

"ESTOS SERVIRÁN PARA misiones de salvamento, búsqueda y rescate, y asistencia médica. Son multipropósito y nos permitirán atender con mayor eficacia cualquier desastre natural", dijo.

CABE INDICAR QUE los actuales aviones y helicópteros de la FAP están equipados con sistemas especializados, como el Guardian en los aviones C-27J y el sistema Bambi Bucket (Helibalde) en los helicópteros Mi-171.

Ejecutivo logra evacuar a 10 peruanos desde Líbano

En una operación humanitaria y de cooperación consular entre países amigos, que involucró a las Cancillerías del Perú y Chile, y sus misiones diplomáticas y consulares en el Líbano, diez peruanos residentes en dicho país han sido evacuados en un avión de la Fuerza Aérea de Chile.

Entre los repatriados se encuentra una connacional embarazada y cuatro menores de edad. Se prevé que el vuelo arribe a Santiago de Chile hoy. El Consulado General en esa ciudad facilitará la repatriación hasta el Perú.

El Gobierno del Perú expresa su alto aprecio y gratitud a la República de Chile por este gesto que refuerza los vínculos de hermandad y solidaridad entre ambas naciones. Esta acción resalta, asimismo, la importancia de la cooperación internacional.



Cancillería informó.

EsSalud: hay 66,424 casos de obesidad

El Seguro Social de Salud (EsSalud) informó que, en lo que va del año, se han registrado 66,424 atenciones a pacientes con diagnóstico de obesidad en sus consultorios a escala nacional, siendo el grupo etario de 30 a 60 años el más afectado.

Se informó que las tres redes que concentraron el mayor número de atenciones por obesidad son: la Red Rebagliati con 9,822 atenciones, seguida de la Red Almenara con 9,649 pacientes y la Red Arequipa, que reportó 7,646 casos.

BRIGADAS DE SALUD PROTEGEN DEL SARAMPIÓN A NIÑOS

Intensifican vacunación

El Ministerio de Salud (Minsa) informa que el barrido nacional de vacunación contra el sarampión continúa hasta el 27 de octubre.

La meta es proteger a más de 2.8 millones de niños de 1 a 6 años.

Al respecto, el director adjunto de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Minsa, Dirseu Príncipe, informó que este esfuerzo es calle por calle y barrio por barrio para proteger la vida de los niños de una terrible enfermedad.

"El Minsa exhorta a los padres y madres de familia a autorizar la vacunación de sus hijos, ya que el sarampión es una enfermedad potencialmente grave que afecta a los niños no vacunados", indicó.

Durante el feriado largo, el Minsa seguirá impulsando la vacunación contra el sarampión en la modalidad de casa por casa, con el despliegue de más de 7,600 brigadas en todo el territorio nacional.



Barrido. Inmunización continuará hasta el 27 de octubre.

DERECHO

MÁXIMO TRIBUNAL SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Corte Suprema: La motivación es clave en el debido proceso judicial

Los magistrados del poder judicial tienen un poder de control a fin de establecer la validez de actos administrativos firmes.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe



Acción. Sala Suprema decide tomando en cuenta normativa aplicable y jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Los jueces de la República tienen el deber–poder de control de virtualidad y legalidad de los actos administrativos firmes cuando el derecho reconocido por la administración es manifiestamente controvertido o cuestionable, por lo que se vulnera el principio constitucional del debido proceso, en su manifestación del derecho a la motivación de las resoluciones judiciales, cuando los órganos jurisdiccionales, al emitir pronunciamiento, omiten observar dicho deber al no expresar las razones de hecho y de derecho que justifican la decisión adoptada.

Así lo precisó la Corte Suprema de Justicia mediante la sentencia correspondiente a la Casación N° 34870-2022 Ucayali emitida por su Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria con la cual declara fundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso urgente de cumplimiento de resolución administrativa y otro.

De esta manera, la máxima instancia judicial precisa el mencionado deber-poder que tienen los jueces para no vulnerar el debido proceso.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación el sindicato de trabajadores de una entidad interpone una demanda para que se cumpla una resolución administrativa con la cual se reconoce una serie derechos laborales, se paguen los devengados e intereses legales de acuerdo con el decreto ley nº 25920; y, se ordene la inclusión en las boletas de pago del personal beneficiado del íntegro del derecho reconocido; más el pago de los intereses legales laborales de los beneficios sociales generados a partir de la presentación de la demanda de los trabajadores en el acto administrativo.

El juzgado correspondiente declaró fundada en parte la demanda y en apelación la sala especializada en lo civil competente confirmó esa decisión de la primera instancia judicial. Ante ello, la entidad demandada interpuso recurso de casación alegando, entre otras razones, que el colegiado superior al emitir su sentencia incurrió en infracción normativa del artículo 1° del decreto de urgencia nº 037-94.

Decisión

Al conocer el caso en casación, la sala suprema advierte que dados los cuestionamientos expuestos tanto en la contestación de la demanda como en el recurso de apelación formulados por la parte demandada, respecto a que no corresponde a los trabajadores sindicalizados involucrados otorgarles el pago de los devengados e intereses legales, provenientes de lo previsto en el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 037-94, reconocidos en la resolución administrativa materia del proceso, por ser un derecho que no es incondicional y cuestionable; correspondía a la instancia de mérito evaluar la naturaleza del concepto establecido legalmente y, de ser el caso, determinar si los trabajadores, en su condición de servidores de la entidad demandada, cumplían con las condiciones previstas para gozar del mismo.

En ese sentido, el supremo tribunal determina que frente a este caso en el que el derecho reconocido por la administración pública es manifiestamente controvertido o cuestionable, correspondía a la sala superior –absolviendo los agravios del recurso apelación– motivar debida y adecuadamente su decisión de confirmar la sentencia apelada. "Lo que no hizo, desconociendo de este modo que la acción contenciosa administrativa consagrada en el artículo 148° de la Constitución Política del Perú, de un lado, tiene por finalidad el control jurídico por el poder judicial de las actuaciones de la administración pública sujetas al derecho administrativo", puntualiza en sintonía con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 27584, Ley que regula el proceso contencioso administrativo.

"De ahí que los jueces de la República tienen el deber–poder de control de virtualidad y legalidad de los actos administrativos firmes, a fin de establecer su validez y que estos no se sustenten en normas que no se ciñen al marco legal previsto para el otorgamiento del beneficio", explica el colegiado supremo a tono con la sentencia del Expediente N° 01404-2011-PC/TC, emitida por el Tribunal Constitucional (TC).

A la par, la sala suprema advierte que, en el caso, el juez de primera instancia inobservó verificar la virtualidad del acto administrativo, vale decir, si los trabajadores que integran el sindicato demandante percibieron una remuneración menor a los 300 soles en julio de 1994. "Por lo que, la resolución administrativa materia de cumplimiento resultaría ser un acto administrativo controvertido que requiere de una actuación probatorio", precisa.

Así, el supremo tribunal considera claro que la sentencia de primer grado contiene motivación insuficiente.

En consecuencia, la sala suprema concluye que las instancias de mérito emitieron un pronunciamiento que se subsume en uno de los supuestos que delimitan el contenido constitucionalmente garantizado del derecho a la debida motivación; transgrediendo así el principio constitucional del debido proceso.

Por lo expuesto, la máxima instancia judicial declara fundada la citada casación.

Jurisprudencia

La sala suprema atiende el séptimo fundamento de la STC N° 9727-2005-PHC/TC, el cual indica: "(...) el debido proceso tiene, a su vez, dos expresiones: una formal y otra sustantiva; en la de carácter formal, los principios y reglas que lo integran tienen que ver con las formalidades estatuidas, como las que establecen el juez natural, el procedimiento preestablecido, el derecho de defensa, la motivación; en su faz sustantiva, se relaciona con los estándares de justicia como son la razonabilidad y proporcionalidad que toda decisión judicial debe suponer". Colige además que el derecho al debido proceso se subdivide en dos dimensiones, una de carácter formal o procesal; y, la otra, de naturaleza sustantiva o material. El primero, implica el respeto a las garantías que aseguran un procedimiento válido orientado a una decisión equitativa e imparcial, como al derecho a la defensa, a un juez natural, pluralidad de instancias, entre otros. Y, lo sustantivo o material, se refiere al fondo o contenido de las sentencias, puesto que, cabe la posibilidad que las decisiones se hayan emitido con respeto a las garantías procesales, sin embargo, podrían ser carentes de proporcionalidad y, por ende, de razonabilidad, al dejar de lado la protección de los derechos que subyacen al debido proceso.

NORMAS

DE ACUERDO CON el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 037-94, a partir del 1 de julio de 1994, el ingreso total permanente percibido por los servidores activos y cesantes de la administración pública no será menor de 300 soles.

EN CUANTO AL proceso contencioso administrativo, el colegiado supremo toma en cuenta que el numeral 4 del artículo 5° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27584 establece que en el proceso contencioso administrativo podrán plantearse pretensiones para que se ordene a la administración pública la realización de una determinada actuación a la que se encuentre obligada en virtud de acto administrativo firme.

ATENCIÓN, CONTRIBUYENTES

Crédito fiscal: estrategias para enfrentar los cambios

Gobierno, además, amplió reglas sobre la anotación de comprobantes.

El Poder Ejecutivo aprobó recientemente el Decreto Legislativo N° 1669, que modifica la Ley del IGV y fortalece los mecanismos de control y fiscalización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat). Estas modificaciones introducen cambios en los requisitos formales para el uso del crédito fiscal del IGV, así como en los registros y medios de control, y en el plazo para el ejercicio de dicho crédito.

En este contexto, el socio de Impuestos de EY Perú, José Barja, presenta algunas recomendaciones para facilitar el cumplimiento de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) por parte de las empresas en el país.

Así, sugiere a los obligados que adapten los procesos de cierre contable mensual para garantizar que las operaciones que otorgan derecho al crédito fiscal del IGV sean anotadas oportunamente.

Además, recomienda establecer procedimientos para verificar la información contenida en el sistema integrado de registros electrónicos, tanto para compras como para ventas. También es importante, dijo el experto, contar con herramientas tecnológicas que permitan una interacción ágil y precisa con la plataforma SIRE, lo que facilitará la validación de operaciones con efecto en el IGV dentro del propio mes, evitando esperar a la liquidación de impuestos.

Si la Sunat genera los registros de compras y ventas y efectúa un procedimiento de fiscalización electrónica, las empresas deben reaccionar rápidamente para realizar los descargos y sustentar los importes incluidos en su declaración. "La Sunat ha emprendido un camino de transformación digital, acompañado de modificaciones normativas enfocadas en la determinación de los impuestos, lo cual presenta nuevos desafíos que las empresas deben evaluar y, principalmente, definir cómo responder a los riesgos que ello conlleva", concluye Barja.



Decisión. Poder Ejecutivo modificó requisitos formales para el uso del crédito fiscal del IGV.

PLAZOS MÁXIMOS

LA NORMA, ADEMÁS, señala que dentro de los plazos máximos de atraso, los obligados deberán confirmar, rectificar o complementar la data de los sistemas, módulos u otros medios para el control de las operaciones del IGV.

EL OBJETO ES alinear el cumplimiento con la plataforma SIRE, próxima a entrar en vigor. A la fecha, la obligación consiste en presentar el registro de compras atendiendo a las operaciones que permiten sustentar el uso del crédito fiscal del IGV, explica Barja.

LOS USUARIOS, ADEMÁS, deberán confirmar o rectificar la calificación del destino de las adquisiciones. Y dicha data también deberá estar contenida en los registros de compras y ventas electrónicos o en la plataforma SIRE.

"ESTO ES RELEVANTE para aquellas empresas de exportación, gravadas y no con el IGV, puesto que el uso del crédito fiscal deberá fijarse de forma proporcional", precisa Barja.

El Decreto Legislativo N° 1669 establece que las operaciones deberán ser anotadas en el período correspondiente a la emisión del comprobante de pago o del pago del impuesto, cuando aplique, y ya no en el plazo de 12 meses como se realizaba anteriormente.

Sin embargo, existen ciertas excepciones: si los comprobantes de pago y notas de débito no son emitidos por el Sistema de Emisión Electrónica, deberán ser anotados hasta dos meses después de su emisión o del pago del impuesto. En el caso de comprobantes de pago y notas de débito por operaciones afectas a detracción (SPOT), se anotarán hasta tres meses después de su emisión.

En el supuesto que el obligado no cumpla con los puntos precedentes, la Sunat podrá generar el registro de compras estableciendo, por lo tanto, el importe del crédito fiscal del IGV del contribuyente.

AGENDA LABORAL

Hoy es feriado (y ayer fue día no laborable)



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

Hoy, 8 de octubre es feriado en conmemoración de la gesta heroica de Miguel Grau en el Combate de Angamos. Este feriado es uno de los 16 que tenemos en el año. El personal público y privado descansa hoy y el empleador les abona el día de manera normal a finales de mes. La medida comprende tanto a personal que labora de manera presencial como a los que realizan teletrabajo; en este último caso se aplica la desconexión digital.

Sin embargo, hay actividades que no se detienen, como las que desarrollan las empresas mineras, petroleras, industriales, restaurantes, hoteles, cines, y que en algunos casos se incrementan durante el feriado. En estos casos, el personal que labore percibirá, además del pago normal por el 8 de octubre que se incluye en su remuneración mensual, un día adicional de pago que valdrá el doble de su jornal diario regular. Notemos que este importe adicional también corresponderá al personal que labore de manera remota. En otras palabras, quienes laboren hoy percibirán dos días adicionales de remuneración. No se trata de un pago triple, pues, reiteramos, el pago ordinario por el 8 de octubre ya viene incluido en la remuneración mensual normal de octubre.

Por ejemplo: si un trabajador percibe S/ 1,200 mensuales, su remuneración diaria equivale a S/ 40 (1,200 entre 30 días). Al descansar el 8 de octubre su remuneración a fin de mes será S/ 1,200. Se le paga los S/ 40 como si hubiera trabajado el día 8 pese a que descansó. En cambio, si trabaja, además de los S/ 1,200 (que ya incluyen los S/ 40 por el feriado), percibirá S/ 80 (un día de remuneración por el trabajo en feriado más la sobretasa del 100%: S/ 40 + S/ 40).

Una alternativa consiste en otorgar al trabajador descanso pagado en otro día laborable durante este mes, es decir, compensar la labor extraordinaria con descanso físico. Si ello ocurre, ya no se genera el pago doble adicional. El incumplimiento de la regulación califica como una infracción muy grave sancionable con una multa por parte de Sunafil, cuyo importe oscila entre S/ 13,544.50 y S/ 270,592.50, dependiendo del número de trabajadores afectados. Pero eso no es todo, el 7 de octubre ha sido declarado no laborable compensable para el sector público por el DS Nº 011-2024-PCM, pero hábil para efectos tributarios. Las horas dejadas de laborar serán compensadas, según corresponda, en los 10 días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad, en función a sus propias necesidades, sin perjuicio de lo cual deben adoptarse las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios públicos que sean indispensables para la sociedad. Para el sector privado el día no laborable es opcional, pudiendo el empleador decidir que se trabaje con normalidad sin tener que otorgar pago extraordinario alguno a su personal. Inclusive, si el empleador, sea público o privado, realiza actividades de limpieza, saneamiento, agua, aeropuertos, entre otros, puede determinar qué puestos están excluidos del día no laborable y los trabajadores respectivos que continuarán laborando, a fin de garantizar los servicios a la comunidad.

AGRESIÓN CONTRA AUTORIDADES TIENE PENA DE CÁRCEL

Rigor ante la violencia institucional

El acto de violencia física contra un servidor, especialmente contra una autoridad policial, constituirá delito de lesiones leves, sancionado con una pena de entre tres y seis años de cárcel, advirtió la jueza de la Corte de Lima Yavari Villanueva Portella.

Agregó que si se causa una lesión que genere hasta 10 días de incapacidad, esto se tipifica como delito, lo que se reprime con hasta seis años de cárcel.

Además, el artículo 108° A del Código Penal sanciona con entre 25 y 35 años de cárcel el homicidio de una autoridad o alto funcionario: presidente de la República, congresistas, magistrados, defensor del Pueblo o servidores estatales, o aquellos elegidos por la ciudadanía como alcaldes, regidores y otros.

La normativa penal finalmente castiga el sicariato en agravio de un funcionario, grave ilícito propiciado mediante un pacto entre el solicitante y el sicario, y la pena es la cadena perpetua.

MALTRATO

● **La jueza Villanueva señaló que todo acto de humillación o denigración contra un funcionario constituye maltrato y se sanciona con hasta 100 jornadas de trabajo comunitario.**



Impacto. Código Penal responde con severidad toda agresión.

CENTRAL



EL SACRIFICIO DE LA TRIPULACIÓN DEL MONITOR HUÁSCAR

Gloria a Grau

El héroe máximo de la Marina de Guerra del Perú defendió a la patria a pesar de las desventajas.


Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

Un día como hoy de 1879, las 9:40 horas, el Monitor Huáscar, capitaneado por el contralmirante Miguel Grau, disparó sus cañones contra el blindado chileno Lord Cochrane. Así se iniciaría el combate de Angamos, que abriría la puerta de la inmortalidad a los marinos peruanos que ofrendaron en el transcurso de esa mañana su vida por la patria.

Las correteaderas del Huáscar, poniendo en jaque a una escuadra de mayor poder de fuego y mejor equipada, se iniciaron mucho antes. El episodio más recordado de esa primera etapa fue el Combate de Iquique, del 21 de mayo de 1879.

En esa ocasión se ganó el apelativo de Caballero de los Mares por rescatar a los

“Los héroes no mueren nunca: viven en la historia”

150
AÑOS SE CUMPLEN DEL COMBATE DE ANGAMOS



Ejemplo. El patriotismo de Miguel Grau y toda la tripujación del Monitor Huáscar que llegaron hasta ofrendar su vida es reconocido por todos los peruanos.



Familia. Miguel Grau tuvo diez hijos con su esposa Dolores Cabero Núñez.

DATOS

MIGUEL GRAU SEMINARIO fue parte del Partido Civil, con el que consiguió ser congresista por su natal Paita.

EN 1878, ADVIRTIÓ en el Parlamento peruano la necesidad de modernizar la flota del país.

EMPEZÓ SU CARRERA en la Marina Mercante.

EL RESPETO POR Grau se refleja en que incluso en Chile existen calles con su nombre.

Regreso del héroe

Los restos de Miguel Grau y de otros héroes fueron devueltos por Chile al Perú a mediados de 1890. Presidía la comitiva el capitán de navío y sobreviviente del combate de Angamos Melitón Carbajal.

De acuerdo con la edición del 16 de julio de ese año, Carbajal destacó los honores que se le brindó a Grau en Santiago y en Valparaíso.

En ese retorno, el primer lugar donde recibieron honras los restos del contralmirante y de otros héroes fue en el Callao. Entre los discursos que se dieron destaca la oración fúnebre pronunciada en la Iglesia Matriz del Primer Puerto dada por el doctor Amadeo Figueroa. Con una prosa elegante, en la que comparaba el sacrificio de los peruanos con pasajes de la Biblia, concluía que Grau y demás peruanos que sacrificaron su vida “no habían muerto. Los héroes no mueren nunca: viven en la historia; un trono glorioso se levanta en la memoria de la posteridad”.

marinos chilenos de la hundida corbeta Esmeralda y por enviar a la viuda del capitán chileno Arturo Prat los objetos personales de su esposo –su diario personal, su uniforme y su espada, entre otros– junto con una carta de pésame.

Durante los meses que duró la campaña naval, Grau con el Huáscar supo ingeniárselas para evitar las embarcaciones mejor blindadas de Chile. No obstante, ese 8 de octubre se encontró con una celada de la que no pudo escapar.

De acuerdo con lo leído en el reporte de este combate en el Diario Oficial *El Peruano*, el Huáscar, junto con la corbeta Unión, regresaban a los puertos de nuestro país cuando alrededor de las 4 de la mañana se divisó que se acercaban naves enemigas.

Grau, curtido ya en estos menesteres, ordenó que su nave y su acompañante tomaran otro rumbo para evitar el enfrentamiento.

Horas más tarde, avistaron otro grupo de naves chilenas cercando el paso. La corbeta Unión tuvo oportunidad de maniobrar y burlar la estrategia rival. En cambio el Huáscar se enfrentó a dos blindados, Lord Cochrane y Blanco Encalada.

Aún en desventaja, Grau intentó espolear a los enemigos, pero no logró su objetivo. Una hora más tarde aproximadamente, en el fragor de la batalla, cayó una granada cerca de la torre de mando. Con su explosión se llevó la vida del héroe de la Marina de Guerra del Perú.

Sus subordinados siguieron combatiendo y, cuando ya no quedaba opción, trataron de hundir la nave. Sin embargo, no lograron ese objetivo.

Acabada las hostilidades, quedaban aún en el Huascar algunas partes del cuerpo de Grau. El resto se perdió en el mar en el que cosechó la gloria.

ECONOMÍA

ES UNA CIFRA ALENTADORA PARA EL SECTOR, SEGÚN EL IIMP

La inversión ejecutada en exploración minera crece 23%

La cartera de proyectos de este rubro incluye 75 iniciativas por US$ 644 millones.

En lo que va del año, la inversión ejecutada en exploración se incrementó en 23% en comparación con el mismo periodo del 2023, lo cual es una cifra alentadora para el sector minero en nuestro país, destacó el gerente general del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Gustavo De Vinatea.

Sostuvo que, actualmente, la cartera de proyectos de exploración minera incluye 75 iniciativas con una inversión total de 644 millones de dólares.

"El incremento del 23% en exploración es muy alentador, porque sabemos que hay 75 proyectos de exploración por 644 millones de dólares y eso nos debe otorgar una mirada esperanzadora del futuro de la minería en el Perú", comentó.

Precisó que este año, el sector minero recibió una inversión interesante en innovación y nuevas tecnologías, un incremento significativo en comparación con el 2023.



Avance

"La minería siempre es una buena noticia para los peruanos y de la cual debemos sentirnos orgullosos. Este año se bordean los 5,000 millones de dólares en inversión, un aumento notable de 42% en cuanto a innovación y nuevas tecnologías", aseveró mediante la Red de Comunicación Regional (RCR).

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), del total de los 75 proyectos en la cartera de exploración, el 39% corresponde a cobre, con una inversión de 254 millones de dólares.

Entre estos proyectos se encuentran Esperanza, El Carmen, Antamayo, Silvia y Los Chapitos. En cuanto al oro, el 30% de las iniciativas asciende a 191 millones de dólares. Algunos de estos proyectos son La Zanja, Coloso, Colpayoc, Colorado y Las Defensas.

El 13% de los proyectos en la cartera son de zinc, el 12% de plata, el 3% de litio.



Aporte. La minería es una fuente de ingresos para los gobiernos mediante impuestos, regalías y derechos de explotación.

El Algarrobo

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho, destacó que el proyecto El Algarrobo será un gran aporte para el desarrollo de la región Piura.
Es un emprendimiento minero subterráneo que tendrá menos perturbación en el medio ambiente manejado adecuadamente como la tecnología demanda.
Las operaciones de El Algarrobo, declarado de interés por Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Minem, no afectarán el medio ambiente. Precisó que será un gran aporte para la región Piura por la generación de oportunidades y recursos.

JOYERÍA

EL PERÚ ES el octavo productor de oro y el tercero de plata a escala global.

OCUPA EL PUESTO 44 entre los exportadores mundiales de joyería elaborada con ambos metales, apenas el 0.07% del comercio total, dijo el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván.



October Big Day 2024.

El Perú compite en avistamiento de aves

El Perú se prepara para revalidar el título de líder mundial en observación de aves durante el "October Big Day 2024", un gran evento global que se llevará a cabo el sábado 12 de octubre, sostuvo la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León Chempén.

Esta es una de las más grandes competencias de avistamiento de aves en el planeta y depende de nosotros que el Perú sea nuevamente el vencedor, comentó.

"En el 2023, logramos obtener el primer lugar a nivel mundial de especies de aves registradas con un total de 1,384 especies, es decir 251 especies más a comparación de lo registrado el año anterior en el mismo evento", explicó.

Las regiones que lograron el mayor registro fueron: Cusco (551); Loreto (549); San Martín (475); Madre de Dios (459); Pasco (284); Cajamarca (259); Lima (209); Piura (203); Amazonas (172) y Tumbes (133).

"Desde los inicios del October Big Day, en el 2018, el Perú participó y logró importantes posiciones. Gracias al aporte de sus científicos y observadores de aves, nos posicionamos en el top 3 de países con mayores registros. Por ello, quisiera invitar a los ciudadanos a participar y revalidar nuestro título mundial", indicó.

INICIATIVA

● **El October Big Day, iniciativa del laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell (EE. UU.), que busca registrar en 24 horas las especies de aves.**

GOBIERNO PLANTEA COMPETENCIA

Más generación eléctrica

El viceministro de Electricidad, Víctor Carlos Estrella, informó en sesión pública sobre la propuesta del Ejecutivo que busca modificar la ley N.º 28832, que el proyecto busca promover la competencia en la generación eléctrica.

"Busca bajar los costos y evitar el alza de las tarifas eléctricas que pagan los usuarios residenciales, comercios y pequeñas industrias", dijo.

Ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, el viceministro explicó que la iniciativa legislativa, que fue sometida a consulta de todos los agentes en el 2022, aprobada en el Consejo de Ministros en marzo del 2023 y que está en la agenda del Pleno legislativo, contribuirá a diversificar la matriz de generación eléctrica, para que los tipos de energía se complementen y garanticen la seguridad del suministro.

"El objetivo de generar condiciones para que el país pueda contar con un suministro eléctrico a menor costo y menos contaminante", detalló.



Servicios. Prevén que la electricidad llegue a más peruanos.

SUMARON S/ 425 MILLONES EN ÚLTIMAS CINCO SEMANAS

Adjudican 26 planes de OxI en zonas alejadas del país

Autoridades regionales y locales impulsan iniciativas de inversión.

Las adjudicaciones mediante Obras por Impuestos (OxI) observaron un importante repunte, en las últimas cinco semanas, al alcanzar 425 millones de soles mediante 26 proyectos de inversión, ubicados principalmente en zonas alejadas del país, informó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

Detalló que el número de adjudicaciones registradas, desde el 1° de setiembre hasta el 4 de octubre, superó incluso a lo acumulado en todo el 2023.

En términos de montos de inversión comprometida, equivale al 80% de lo registrado el año pasado.

"El resultado demuestra el entusiasmo de las autoridades regionales y locales para desarrollar proyectos de inversión mediante OxI por la eficiencia del mecanismo en términos de tiempo y costo, así como la expectativa de desarrollar infraestructura y servicios públicos de calidad en beneficio de sus ciudadanos", destacó la entidad promotora.



Mejora. El número de adjudicaciones, hasta el 4 de octubre, superó a lo acumulado en el 2023.

DETALLES

LA OXI ES una modalidad de ejecución de inversión pública que permite ejecutar rápidamente proyectos de calidad con participación de la empresa privada.

EL ESTADO, MEDIANTE el uso de este mecanismo, impulsa el cierre de brechas de infraestructura del sector Educación en beneficio de los estudiantes y del país.

EN ESTE MECANISMO, ProInversión brinda asesoría y acompañamiento técnico gratuito a las entidades públicas durante todo el proceso (desde la fase de priorización hasta el otorgamiento de la buena pro) y los articula con las empresas privadas interesadas en financiar estos proyectos.

CUALQUIERA SEA EL monto de inversión de la intervención, la entidad pública debe pasar por las cuatro fases del mecanismo de OxI.

Unidades productivas

Además, precisó que en setiembre 15 nuevas empresas entre pequeñas y medianas (pymes) empezaron a financiar proyectos e inversiones por medio del mecanismo de Obras por Impuestos, lo que refleja la confianza del sector privado en este mecanismo de inversión pública.

Entre los proyectos adjudicados en los últimos cinco meses destacan el mejoramiento de los proyectos Servicios recreación y esparcimiento en el Parque Golda Meier distrito Salas, Ica (147.6 millones de soles), I. E. N° 40091 Alma Mater de Congata distrito Uchumayo, Arequipa (38.6 millones de soles).

Además, la obra de la Av. Pachacutec, Av. Huayna Cápac y Av. Miguel Grau del Anexo 22 del distrito San Antonio, Lima (35.7 millones de soles)

Con este resultado, las entidades públicas (ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas) adjudicaron 84 proyectos en lo que va del 2024 (hasta el 4 de octubre), con una inversión estimada de 2,779 millones en Educación, Transporte, Salud, Saneamiento y Seguridad. En el presente año, el gobierno regional de Ica se encuentra entre las entidades públicas más activas al adjudicar inversiones por 471 millones de soles.

Le sigue la Municipalidad Distrital de Ilabaya, con cuatro inversiones por 36 millones de soles; y el gobierno regional de Lima, con tres inversiones por 53 millones de soles.

Acumulado

ProInversión resaltó que desde la implementación del mecanismo de OxI en el 2009 se han adjudicado y ejecutado 587 proyectos por 10,318 millones de soles en beneficio de 22 millones de peruanos.

En el período 2009 y 4 de octubre del 2024, un total de 207 empresas financistas y 262 entidades públicas intervinieron, lo que permitió mejorar la calidad de vida de las personas.



Mercado. Hay mayores posibilidades de incrementar el empleo.

MEJORA INDICADOR A TRES MESES



Expectativas de contratación

En setiembre de este año mejoraron las expectativas de demanda de productos y de contratación de personal a tres meses, según un reciente reporte del Banco Central de Reserva (BCR).

Los indicadores de expectativas empresariales continuaron ubicándose en el tramo optimista en setiembre, por cuarto mes consecutivo, aunque con una leve moderación respecto a los resultados de la encuesta de agosto, señaló.

En el caso de los índices con mayor correlación con el producto bruto interno (PBI), la expectativa del sector a tres meses registró una recuperación. Las perspectivas sobre la economía en igual lapso fue similar al resultado de agosto.

DETALLES

- **El sistema financiero redujo su expectativa de tasa de interés de referencia para el cierre de 2024.**
- **Esta variable pasó a un rango entre 4.5% a 5%.**
- **Para fines del 2025, se espera que esta variable se sitúe en 4.25%; y, para fines del 2026, en 4%.**
- **La expectativa de tipo de cambio para el 2024 pasó a un rango entre 3.75 y 3.76 soles por dólar, ante una revisión a la baja.**

Economía

Por otro lado, según el ente emisor, las expectativas sobre el desempeño de la economía a tres meses fue 51.8 puntos en setiembre, mientras que a 12 meses se ubicó en 56.9 puntos.

Sobre las perspectivas del sector, el índice a tres meses avanzó a 55.3 puntos en setiembre y a 12 meses llegó a 60 puntos.

El indicador de expectativas sobre la situación de las empresas a tres meses se ubicó en 55.2 puntos y a 12 meses pasó a 61.9 puntos. En cuanto a la demanda de sus productos, el índice a tres meses subió en setiembre a 56.8 puntos. A 12 meses se ubicó en 65.3 puntos, detalló la autoridad monetaria.

Asimismo, el índice de expectativas de contratación de personal a 3 meses se incrementó a 53.7 puntos, mientras que a 12 meses registró 57.9 puntos.

En tanto, el índice de inversión de sus empresas a 3 meses registró 51.6 puntos en setiembre y a 12 meses este indicador se ubicó en 58.5 puntos.

PRODUCCIÓN DE VINOS CRECIÓ A UNA TASA PROMEDIO DEL 6% ANUAL

Produce impulsa competitividad vitivinícola

Durante el anuncio de la quinta edición del Concurso Nacional de Vino Peruano, el Ministerio de la Producción (Produce) reafirmó su compromiso de impulsar la competitividad del sector vitivinícola nacional.

El Concurso Nacional de Vino Peruano se llevará a cabo los días 16 y 17 de octubre en la ciudad de Ica y tiene como objetivo premiar la excelencia en la producción vitivinícola del Perú, resaltando la calidad y diversidad de los vinos nacionales.

El viceministro de MYPE e Industria de Produce, César Quispe Luján, resaltó que el sector vitivinícola peruano mostró una evolución importante tanto en producción como en exportación.

Evolución

Dijo que durante el periodo 2019-2023, la producción de vinos creció a una tasa promedio del 6% anual, alcanzando en 2023 un volumen de 19.1 millones de litros.

Asimismo, el número de productores ha crecido de manera sostenida, con un promedio anual del 4.1%, llegando a contar con 377 productores, de los cuales el 98.1% son micro y pequeñas empresas (mype).

A su turno, la presidenta del Comité de Pisco de la Asociación de Exportadores (Adex), Carmen Robatty de Moquillaza, informó que del total de despachos al mundo de bebidas espirituosas (pisco, ron, vino y demás aguardientes), el vino convencional representó el 8%.

Sin embargo, tiene un gran potencial para crecer y diversificarse, incluyendo en el futuro a los vinos patrimoniales, agregó.



Concurso nacional de vino.



Desafíos. Uno de los pilares para impulsar la economía latinoamericana es buscar la igualdad de género. Casi la mitad de las mujeres trabaja en el sector informal.

DESTACA FUNCIONARIO DEL BANCO MUNDIAL

América Latina tiene gran potencial

Retos son la desigualdad, integración y productividad.

Washington, Estados Unidos
Efe

El vicepresidente para Europa, América Latina y el Caribe de la Corporación Financiera Internacional (IFC), el brazo de inversión privada del Banco Mundial (BM), Alfonso García Mora, cree que América Latina debe avanzar en su lucha contra la desigualdad, integración económica y productividad si quiere satisfacer el alto potencial para convertirse en un gran poder económico global.

Estrategia

"Los tres grandes pilares de nuestra estrategia en América Latina son la inclusión; luchar contra la desigualdad de género que es un elemento fundamental. Dos, la productividad, que es un gran drama de América Latina. [...] Y el tercer tema es la sostenibilidad vinculada con la agenda climática", indicó.

DATO

● **El Banco Mundial (BM) prevé que la economía de América Latina y el Caribe crezca un 1.6% este año, y 2.7% y 2.6% en el 2025 y 2026, respectivamente.**

En el último año fiscal el IFC invirtió unos 16,000 millones de dólares en proyectos en América Latina, un 38% más en tasa interanual y el doble que dos años atrás, lo que consolida a la región como el principal foco de sus inversiones.

"Esto responde al hecho de que el Grupo Banco Mundial le está dando más importancia a los países de ingreso medio, pero sobre todo a la agenda climática. Además, hay mucha demanda en el sector privado, ya que el espacio fiscal de la mayoría de países es pequeño y tienen que atraer inversión privada", indicó García Mora.

El IFC, explicó el economista español, hace todas las diligencias para certificar proyectos de bonos de biodiversidad, bonos verdes u otros instrumentos de inversión sostenible para el sector privado.

Oligopolios

García Mora señaló que cuando el IFC "moviliza 100 dólares, moviliza otros 500" y eso contribuye a promover la inversión privada en América Latina en proyectos de infraestructura o estratégicos, como aquellos que luchan contra la brecha de género o promueven la digitalización.

En su opinión, América Latina necesita poner fin a oligopolios en algunos sectores y se debe potenciar la competitividad.

Para el representante del IFC, la falta de una integración regional se debe, a su juicio, en parte a la "escasa vertebración logística", además de que es necesaria mayor penetración digital y trabajar en fórmulas para fomentar el comercio interregional y cadenas de valor integradas y eficientes en todo el continente.

Mujeres

Al mismo tiempo, García Mora recordó que la región es la más desigual del mundo en términos de salarios, algo que es todavía más preocupante entre las mujeres, de las que casi la mitad operan en la economía informal.

"[El reputado economista español] Emilio Ontiveros, que fue mi jefe muchos años, siempre decía que la desigualdad no es rentable y es verdad: la desigualdad nunca es rentable y tenemos que darnos cuenta de que no es buena para nadie", destacó el alto funcionario del Banco Mundial.

ARCE ENVÍA AL EJÉRCITO A FRONTERA

Militares evitarán el contrabando

La Paz, Bolivia
Afp

El presidente de Bolivia, Luis Arce, indicó a las Fuerzas Armadas que militaricen la frontera con el Perú para impedir que salgan del territorio boliviano por contrabando productos de primera necesidad ante la crisis económica que se vive en el país por los precios elevados de varios alimentos, falta de liquidez del dólar y escasez de combustible.

"Hemos instruido ya a nuestras Fuerzas Armadas a que se militaricen las fronteras, a que no dejemos que salgan (los productos) y todavía estamos sacando gradualmente varias normativas para endurecer el control que tenemos que hacer en fronteras", dijo Arce durante su discurso por el 73° aniversario de la Confederación de Trabajadores Fabriles.

Mejores precios

Desde hace varios meses productores y comerciantes han realizado lo que el Gobierno denominó 'contrabando hormiga' para vender sus productos fuera de Bolivia a un mejor precio y conseguir dólares, divisa que escasea en el país andino.

Arce aseguró que gracias a la buena producción boliviana de alimentos, varios países "aprovechan" los bajos costos.

"Tenemos el diésel subvencionado; por lo tanto, el costo de nuestra producción agropecuaria está subvencionado y esa producción se la están llevando para vender más caro afuera", añadió Arce.

Por su parte, el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, informó que alimentos como el arroz, la harina, el azúcar, las carnes de pollo, res y cerdo están saliendo por contrabando hacia el Perú, por la región fronteriza de Desaguadero.

En territorio peruano, el precio de esos productos sube y ese factor "está afectando a los precios que tenemos en el país", explicó Silva.

DIFERENCIA



Todos los días se incrementa el precio de estos productos a razón de la diferencia de los precios que tenemos especialmente con el vecino país del Perú".

JORGE SILVA
Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor



Alimentos. Presidente Arce toma drástica medidas en frontera.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 7 de octubre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.732	3.744	Yen japonés	-.-	0.027
Euro	3.813	4.384	Franco suizo	4.033	4.810
Libra esterlina	4.624	5.676	Dólar canadiense	-.-	3.426

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.83	0.00038	9,020.76478
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.84	0.00029	34.19363
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.50	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.83	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.50	0.00007	8.51332
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.83	0.00005	2.17954
Legal laboral	Moneda nacional	2.50	0.00007	2.06704
Legal laboral	Moneda extranjera	1.83	0.00005	0.75633

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.21	1.12297
Moneda extranjera	0.28	1.06144

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.74	348.43270
Moneda extranjera	12.34	10.84351

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
26.74	12.54	2.41	3.23

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.36	8.47	12.25	22.07	42.14	55.95	8.39
Moneda extranjera	6.71	7.78	9.10	13.50	11.01	47.74	6.97

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.21	4.47	3.13
Moneda extranjera	0.28	4.20	1.29

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	24.99	23.36	27.45	70.89	59.80	12.20
Moneda extranjera	0	0.00	21.39	21.19	31.00	15.36	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.48	4.96	6.17
Moneda extranjera	1.62	3.45	0.41

GERENCIA Y LIDERAZGO



COINCIDE EL 90% DE LOS LÍDERES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Microcredenciales crean graduados preparados

El 71% de las universidades de la región planea adoptar este esquema en los próximos cinco años.

Un informe de Coursera, una plataforma de aprendizaje en línea, destaca el creciente uso de microcredenciales por parte de instituciones académicas en todo el mundo. La investigación muestra que las universidades están complementando cada vez más los programas de grado tradicionales con microcredenciales específicas de la industria para formar graduados preparados para el trabajo y mejorar el crecimiento profesional.

El documento, basado en un estudio de más de 1,000 líderes de educación superior (incluidos decanos, rectores y rectores que representan a más de 850 instituciones en 89 países), resalta el papel de las microcredenciales en la configuración del futuro de la educación.

Encuesta

Además, el 75% de los líderes de la educación superior encuestados en la región de América Latina y el Caribe creen que los estudiantes tienen más probabilidades de inscribirse en programas que ofrecen créditos académicos por credenciales reconocidas por la industria.

Mientras que el 90% está de acuerdo en que los graduados que obtienen estas credenciales están mejor preparados para el mercado laboral, y todos coinciden en que desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de los resultados profesionales a largo plazo de los estudiantes.

Este sentimiento es compartido por los propios estudiantes: el 97% de los estudiantes en América Latina y el Caribe afirman que obtener un certificado profesional les ayudaría a destacarse ante los empleadores y conseguir un trabajo al graduarse.

No obstante este entusiasmo, el informe revela que solo el 46% de las instituciones de la región de América Latina ofrecen actualmente microcredenciales para créditos académicos. Sin embargo, las perspectivas son positivas: el 71% de los líderes encuestados en América Latina planean incorporarlas a sus planes de estudio en los próximos cinco años.

La investigación también destaca los principales desafíos para la adopción de microcredenciales. Los líderes citan como principales barreras la falta de conocimiento (50%), las dificultades para integrar las microcredenciales en los planes de estudio existentes (45%) y la incertidumbre sobre la calidad de las microcredenciales (35%).

Colaboración

"Las instituciones de educación superior deben trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos y los líderes de la industria para garantizar que sus planes de estudio satisfagan las necesidades cambiantes de la fuerza laboral actual", dijo el director de contenido de Coursera, Marni Baker.

"Al integrar la capacitación en habilidades relevantes y las microcredenciales en sus cursos, las universidades pueden dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para sus futuras carreras. Ahora más que nunca, las instituciones necesitan adoptar las microcredenciales para brindarles a los estudiantes los recursos para acceder a nuevas oportunidades".

"Las microcredenciales brindan valor a los estudiantes en cada etapa de su recorrido, explorando nuevos caminos profesionales", comentó Baker.

ANÁLISIS Y COMPETENCIA

La paradoja de conectar al Perú



Estrella Zaharia-Levinsky
CEO Adjunta de Gilat Perú

En un mundo digitalizado, enfrentamos una paradoja: mientras las ciudades avanzan tecnológicamente, en zonas rurales de América Latina todavía siguen sin acceso a energía confiable.

En el Perú, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 20.7% de la población vive en áreas rurales, donde la falta de electricidad es un obstáculo para el desarrollo.

Imaginemos una comunidad rural con tecnología avanzada en telecomunicaciones, pero sin electricidad para usarla.

En regiones como Amazonas, el 58.5% de la población carece de acceso adecuado a electricidad.

Sin energía, incluso la mejor infraestructura tecnológica no sirve.

La energía es esencial para toda infraestructura tecnológica. Sin una fuente confiable de electricidad, las soluciones de telecomunicaciones más avanzadas no pueden funcionar.

En una era en la que la conectividad es vital para la educación, la telemedicina y el desarrollo económico, la falta de electricidad en áreas rurales limita el acceso a estos servicios y perpetúa la desigualdad.

Las fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, ofrecen una solución. Estas tecnologías son sostenibles y adecuadas para áreas remotas, y pueden implementarse de manera más accesible que las infraestructuras tradicionales.

De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía Renovable (Irena), el Perú posee uno de los mayores recursos solares de la región, lo que podría transformar el acceso a la energía en zonas rurales, mejorar la calidad de vida e incluso impulsar el desarrollo económico local.

No obstante los beneficios, la transición a energías renovables enfrenta desafíos.

Las inversiones iniciales son significativas; por ello, es crucial que gobiernos, empresas y organizaciones colaboren para ofrecer incentivos y subsidios que faciliten la adopción de estas tecnologías.

También es necesario implementar programas de capacitación para que las comunidades locales gestionen y mantengan estas soluciones.

El acceso a energía es fundamental para el avance tecnológico y la equidad en el desarrollo.

En América Latina, y especialmente en el Perú, cerrar la brecha energética en zonas rurales es esencial para asegurar que el progreso tecnológico llegue a todos.

Invertir en energías renovables es un paso hacia un futuro más inclusivo y próspero.

CONCISAS

Sostenibilidad

Tetra Pak continúa avanzando hacia un futuro más sostenible y una economía circular. Como parte de Expoalimentaria 2024, la compañía presenta sus envases catalogados como uno de los más innovadores del mercado, dado que están diseñados para reducir el desperdicio de alimentos.



Tecnología en los envases.

Factoring

Las operaciones de factoring ascendieron a 26,840.53 millones de soles, al cierre de agosto del 2024, lo que significa un crecimiento de 14% en relación con igual período del 2023, informó el gerente general de INANDES Grupo Financiero y presidente de la Asociación Peruana de Factoring, Ricardo Gallo.

Huella de carbono

En busca de promover la sostenibilidad y la reducción de gases de efecto invernadero en el país, el Ministerio del Ambiente otorgó, por primera vez, la cuarta estrella de su programa 'Huella de Carbono Perú' a la pesquera Austral Group, logrando dinamizar el sector.



Pesca responsable.

Plataforma

Visa anunció el lanzamiento de su Plataforma de Activos Tokenizados, solución innovadora que permite a las instituciones financieras emitir y administrar tokens respaldados por dinero fiduciario en redes de blockchain, facilitando una transición segura y eficiente de las transacciones digitales.

OPINIÓN

"La ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de vida de todo progreso". **Louis Pasteur (1822-1896), químico francés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El legado de Grau

SE DICE QUE uno de los rasgos centrales que diferencia al ser humano de otras especies menos evolucionadas es su capacidad de decidir. Mientras los animales actúan por instinto y en función a su programación genética, el hombre, que también está provisto de instintos primarios, tiene la capacidad para actuar tomando como base su libertad si así lo quiere y decide.

En la *Iliada* de Homero, Héctor, el mejor guerrero de Troya, seguramente sabía que perecería a manos del enfurecido Aquiles, quien buscaba vengar la muerte de su amigo Patroclo. Héctor pudo haber recurrido a un sinfín de excusas para evadir el encuentro con el héroe griego. No obstante, se sobrepuso a ese temor natural y decidió enfrentar con valentía y estoicismo el deber de defender a su pueblo.

El gran almirante del Perú, Miguel Grau Seminario, sabía también que había muy pocas posibilidades de que el célebre *Huáscar* derrotase a la escuadra enemiga en la campaña naval de la infausta Guerra del Pacífico. Un marino experimentado como lo fue tenía que saber que el escenario más probable era la captura o hundimiento de su buque y su muerte personal dada la superioridad de las naves adversarias. Pudo rebelarse, evadirse, inventar alguna excusa, y sin embargo zarpó del Callao en defensa de la patria horando su compromiso inquebrantable con el Perú.

Por eso su legado ha calado tanto en las generaciones que lo sucedieron. Su gesta trascendió la historia militar y se ha convertido en un ejemplo de amor al Perú, pero también de valentía, dignidad, responsabilidad, rebeldía ante la adversidad y serena aceptación frente a lo inevitable.

Es indudable que el 8 de octubre no es una fecha cualquiera para los peruanos. Es cuando conmemoramos el sacrificio del noble piurano. Un día como hoy hace 145 años cayó Grau, y si bien se ha escrito mucho acerca de su gesta, el mejor homenaje que podemos rendirle es atesorar los valores que encarna y asumirlos como una guía de conducta en todos los ámbitos y circunstancias.

> "Un día como hoy hace 145 años cayó Grau, y si bien se ha escrito mucho acerca de su gesta, el mejor homenaje que podemos rendirle es atesorar los valores que encarna y asumirlos como una guía de conducta en todos los ámbitos".

Desazón y repudio causa ver cómo quienes deberían ser los primeros en asumir estos valores los traicionan por un insignificante interés personal, perjudicando con esa actitud todos los esfuerzos que se hacen para impulsar el progreso del país. No cabe duda de que el Perú estaría en la actualidad en otra posición si su clase dirigente estuviera premunida de las virtudes que encarna el Caballero de los Mares.

Grau nos recuerda la importancia de la integridad y la lealtad en tiempos de adversidad. Así, se convierte en un referente no solo para los peruanos, sino para todas las naciones que valoran el compromiso con la justicia y la dignidad.

Rindámosle hoy y todos los demás días el homenaje que se merece y continuemos esforzándonos en procura de lograr que el Perú sea un país enrumbado hacia el desarrollo, con justicia social e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. ¡Viva Grau!

REFLEXIONES

Señor de los Milagros: fe para el cambio





Ricardo Montero Reyes
Periodista

"VENGO A PEDIRLE al Señor de los Milagros que nos proteja de la delincuencia para que podamos caminar por las calles sin temor", dice una veterana mujer ante el micrófono de un reportero de televisión. Más adelante, un joven revela su pedido: "trabajo digno", y luego una madre que lleva de la mano a uno de su hijos: "Ruego al Señor para que las autoridades nos escuchen y para que se acabe tanta corrupción". Estos testimonios muestran que la procesión del Señor de los Milagros ha evolucionado de símbolo de devoción a poderosa expresión de resiliencia social y de aspiración por un mejor provenir.

El ritual religioso ha propiciado la creación de un espacio donde la fe y la lucha por un futuro mejor se entrelazan, una especie de catalizador de los anhelos individuales y colectivos por un cambio social, y así construir un Perú mejor. Sin embargo este espacio usado por la comunidad para reclamar que la escuchen y la apoyen en su lucha contra las adversidades, y expresar, con fuerza, su voluntad por alcanzar el desarrollo nacional, puede desaparecer si permitimos que intereses externos conviertan la festividad en un mero evento turístico y comercial.



La procesión del Señor de los Milagros debe inspirar acciones para concretar las aspiraciones colectivas por una mejor economía, un combate eficaz contra la delincuencia y una lucha frontal a la corrupción. La memoria colectiva de esta festividad debe servir como un faro que guía nuestras decisiones y acciones, impulsándonos a todos, unidos, a trabajar por un Perú más grande.

En consecuencia, la procesión del Señor de los Milagros tiene el potencial de transformarse en un movimiento que al fusionar la fe con la acción social genere la energía y las ideas necesarias para que la seguridad, el empleo y la transparencia sean realidades, no solo deseos. Alcanzaremos esa aspiración si los líderes en todos los campos se comprometen a escuchar las demandas, y la comunidad se compromete a cumplir su obligación de respetar la ley.

La fe puede ser el impulso que nos motive a actuar y buscar un cambio real en nuestras vidas y comunidades. La fe propicia la organización de grupos solidarios de lucha contra la pobreza y de defensa de los derechos humanos, otorga a las personas la capacidad para profundizar la resilencia y proponer cambios, y genera la práctica de principios éticos y morales.

La fe puede desempeñar un papel movilizador en la lucha por la justicia social y ser una fuente de identidad, resistencia y movilización en contra de los problemas que impiden nuestro desarrollo, como la delincuencia o la corrupción. El milagro radicará, por lo tanto, en la capacidad de convertir la fe y la devoción en acciones concretas que garanticen un futuro más justo y equitativo para todos.



2021

Obra musical

Se declara Patrimonio Cultural de la Nación, en la categoría de Obra de Gran Maestro, el trabajo musical de Maximiliano Rosario Shuan. Su aporte ha sido fundamental para definir y posicionar géneros tradicionales como la chuscada y el pasacalle, integrándolos a la identidad musical de Áncash y a la diversidad musical del Perú.

2022

Manuscritos

El Ministerio de Cultura, declaró Patrimonio Cultural de la Nación 40 cuadernos manuscritos (1867-1921) de la producción académica de Federico Villarreal, custodiados en la Biblioteca Nacional del Perú. La declaratoria destaca sus aportes e innovaciones en el campo matemático, fundamentales para la cultura peruana.

MUNDO

ISRAELÍES RINDIERON HOMENAJES A REHENES Y MASACRADOS POR HAMÁS

Mundo recordó las víctimas de guerra en Medio Oriente

Palestinos denuncian la muerte de niños, mujeres y hombres inocentes por bombardeos.

Tel Aviv, Israel
Efe

Miles de personas participaron en una ceremonia conmemorativa organizada en Tel Aviv que pone fin a una jornada dedicada a recordar y homenajear a las víctimas y a los rehenes que siguen quedando en manos de Hamás, un año después de que perpetraran sus ataques en suelo israelí.

En tres pantallas gigantes dispuestas en el parque Yarkon de Tel Aviv, se proyectaron los nombres de todos los que murieron (unas 1,200 personas) en la masacre del grupo palestino aquel 7 de octubre y en los meses posteriores al ataque.

Asimismo, también se proyectaron videos protagonizados por los familiares de los rehenes y de las víctimas mortales, como Or Gat, hermano menor de la psicóloga Carmel Gat cuyo cuerpo fue recuperado el pasado mes de septiembre junto a otros cinco rehenes en un túnel de Gaza.

Horror

La autopsia confirmó que Carmel Gat y los otros cinco rehenes fueron ejecutados por Hamás días antes de que las tropas localizaran donde se encontraban secuestrados.

"No debería haber sucedido. Ella llegó a tanta gente", lamentó Or Gat quien también perdió a su padre en la masacre de Hamás.

"Somos sus voces y quiero que todos escuchen a estas hijas que nos están llorando desde abajo de la tierra. Con lo que nos queda, nos aseguraremos de que se asuma la responsabilidad", gritaron varios padres de las 16 chicas soldado de vigilancia que fueron asesinadas en la base militar de Nahal Oz.

Cinco de ellas forman parte de los casi un centenar de secuestrados que siguen en poder de la organización islamista en Gaza. El Ejército sostiene que una treintena de ellos están muertos.

Muchas de estas chicas soldado fueron las que avisaron, meses antes de los ataques de Hamás, de movimientos sospechosos en la frontera de Gaza y de entrenamientos de los milicianos, aunque nadie las escuchó, tal y como denunciaron sus familias.

Los familiares de los rehenes, 12 meses después de la matanza, le siguen pidiendo a Israel que priorice la firma de un acuerdo de tregua con Hamás, cuyas negociaciones están bloqueadas desde agosto, que permita la liberación de sus seres queridos.

AFP



Encuentro. En Reim, el lugar del festival de música Nova donde al menos 370 personas murieron el 7 de octubre de 2023.



Protesta. Manifestaciones se organizaron en principales ciudades.

Violencia. Los bombardeos continuaron en la Franja de Gaza.

Una misión sagrada

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió cumplir con los objetivos de la guerra contra Hamás en Gaza y contra Hezbolá en Líbano, que calificó de "misión sagrada".
Mientras Israel estaba de luto, el movimiento islamista palestino Hamás y el libanés Hezbolá, su aliado, lanzaron salvas de cohetes contra su territorio. El ejécito israelí, a su vez, bombardeó nuevamente la Franja de Gaza y Líbano. Netanyahu declaró que los "objetivos de la guerra" fueron definidos e incluyen "derrocar a Hamás [que gobierna Gaza]" y "traer a casa a todos los rehenes, tanto los vivos como los muertos". "Estamos en vías de alcanzarlos", sostuvo.

PROTESTA

MILES DE PERSONAS se manifestaron en todo el mundo para pedir un alto el fuego en Gaza y Líbano, y el retorno de los rehenes israelíes, con motivo del primer aniversario de la guerra entre Israel y Hamás.

SIMPATIZANTES PROPALESTINOS SALIERON a las calles para exigir el fin de la ofensiva israelí en Gaza.



Israel no recibiría armas de UE.

Borrell apoya pedido de embargar armas a Israel

Estrasburgo, Francia
Efe

El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, respaldó la petición del presidente francés, Emmanuel Macron, de dejar de dar armas a Israel.

"La tragedia es que todos decimos que hay demasiados muertos [en Medio Oriente], pero los muertos siguen aumentando. Y por eso son tan importantes las tomas de posición como la que ha tomado recientemente el presidente de la República francesa", señaló Borrell.

Solución

Macron señaló que es necesario buscar "una solución política" al conflicto en Gaza, así como dejar de abastecer a Israel de armamento.

Una propuesta que Borrell ya pidió principalmente a Estados Unidos.

"Seguramente estas palabras puedan parecerle a algunos extrañas, en las actuales circunstancias. Pero creo que esta es la responsabilidad de Europa: abrir una esperanza a la paz que solo puede provenir del diálogo y del acuerdo", continuó Borrell.

El alto representante pidió pasar "del mutuo rechazo al mutuo reconocimiento" entre israelíes y palestinos para lograr la convivencia del Estado israelí con otro palestino.

REACCIÓN

Por su parte, Joe Biden y Kamala Harris pidieron paz en Medio Oriente y el fin de una guerra que podría afectar a las elecciones estadounidenses.



Dilo cantando. El musical de La Mariscala relata las peripecias de Francisca Zubiaga en los primeros años de la República peruana.

LA MARISCALA, EL MUSICAL

El poder & el amor

Obra reivindica figura de Francisca Zubiaga.





Producción. La puesta en escena combina el teatro con otras artes.



La celebrada obra de teatro musical peruana *La Mariscala, el musical* vuelve a pedido del público.

En esta ocasión será representado en el Teatro Nos PUCP en San Isidro, con un elenco encabezado por Alejandra Egoavil como la Mariscala, acompañada por actores de la talla de Gonzalo Torres, Ricardo Velásquez, Miguel Álvarez y Miluska Eskenazi.

Esta ópera pop dirigida por Mateo Chiarella y Lucho Tuesta es, según sus autores, una obra en la cual la peruanidad es retratada con sus virtudes y defectos.

Parte de la historia

En esta pieza retratan a un personaje histórico de una manera aguda, amena y profunda mediante la historia de una mujer cusqueña "de armas tomar".

Francisca Zubiaga, o doña Pancha como la llamaban, fue reseñada por ilustres figuras como Flora Tristán, Ricardo Palma, Mario Vargas Llosa, Jorge Basadre y Abraham Valdelomar, e inexplicablemente fue relegada de un lugar en la historia oficial del Perú.

La trama narra cómo, en 1821, en la naciente república del Perú, la joven cusqueña Francisca Zubiaga desafía el destino para una dama noble de su época, que era o ser esposa de un noble español o consagrarse a la vida religiosa. Ella decide casarse, en contra de los deseos de sus padres, con el militar patriota y mestizo Agustín Gamarra.

"*La Mariscala* es una obra que logró una presencia importante en la cartelera limeña porque visibilizó a un personaje femenino de nuestra historia comúnmente relegado. La figura de Francisca Zubiaga como mujer que encarna ideales en medio de una sociedad ortodoxa o patriarcal, su ascenso al poder y la distorsión de sus objetivos se recontextualiza a cada momento en un país tan convulsionado como el nuestro", aseguró el director Mateo Chiarella.

De acuerdo con el dramaturgo, después de dos años de la primera temporada, se hace necesaria una nueva puesta en escena.

La Mariscala, el musical es una historia original de Gonzalo Polar, María Elena Arce, Claudia Núñez y Chino Sabogal.

La letra y música de los temas son de Gonzalo Polar y Chino Sabogal.

20
ARTISTAS EN ESCENA EN EL MUSICAL DE ÉPOCA LA MARISCALA.

DATOS

LA VIDA DE Francisca Zubiaga, la Mariscala, se entrelaza con hitos fundacionales de nuestra nación, como la reunión del virrey José de la Serna con José de San Martín, además de la batalla de Ayacucho.

TAMBIÉN PARTICIPÓ DE eventos políticos y militares, como guerras civiles, y dialogó con Simón Bolívar.

ASIMISMO, CONOCIÓ A la precursora del feminismo Flora Tristán, francesa de origen arequipeño.